



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 9
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 27 de marzo de 2025

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

A solicitud de la presidencia, la secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia las diputadas Angélica Casillas Martínez, María del Pilar Gómez Enríquez y Karol Jared González Márquez y los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Carlos Abraham Ramos Sotomayor, asimismo estuvieron presentes en la reunión las diputadas Luz Itzel Mendo González y Noemí Márquez Márquez y, a través de herramienta electrónica el maestro Juan Víctor Fonseca López, Auditor Superior del Estado de Guanajuato. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con cuatro minutos del veintisiete de marzo de dos mil veinticinco. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número ocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el cinco de marzo de dos mil veinticinco, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto tres del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas, la presidencia dio cuenta con: 1. Oficio remitido por el Secretario General del Congreso del Estado por el que comunicó el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de los términos en que se analizará el Primer Informe de Gobierno, en el que la Comisión de Hacienda y Fiscalización llevará a cabo la conducción y moderación del Eje Guanajuato es Confianza el veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, acordando la Comisión darse por enterada; 2. Información remitida por el Secretario General del Congreso del Estado por el que envió el reporte de juicios en trámite en los que el Congreso del Estado es parte, por lo que respecta a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con corte a los meses de enero y febrero de dos mil veinticinco, que remitió la Directora de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, acordando la Comisión darse por enterada; 3. Oficio suscrito por el Secretario de Finanzas por el que remitió información en relación a las razones que llevaron a determinar el cierre de la Oficina de Servicios al Contribuyente en la comunidad de Santa Ana Pacueco, en respuesta a la solicitud de información realizada con motivo de la propuesta de Punto de Acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como a la Directora General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato a efecto de que evalúen la reapertura de la Oficina de Servicio al Contribuyente en Santa Ana Pacueco, para facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales a la ciudadanía, fomentar la formalización de comercios locales y garantizar la confiabilidad del registro de contribuyentes ubicados en esta zona del Estado de Guanajuato ELD-62/LXVI-PPA, acordando la Comisión darse por enterada y agradecer la información remitida; 4. Oficio signado por la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato por el que remitió respuesta a la solicitud de observaciones de la iniciativa de Ley de Austeridad, Ahorro y Transparencia en el Ejercicio de Recursos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 151/LXVI-I); 5. Oficio suscrito por la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato por el que remitió respuesta a la solicitud de observaciones de la iniciativa de Ley de Comunicación Social para el Estado y los Municipios de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Guanajuato y a efecto de reformar la fracción novena del artículo siete de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (ELD 529/LXV-I), acordando la Comisión darse por enterada e informar que las opiniones remitidas se considerarán en la mesa técnica para el análisis de las citadas iniciativas; 6. Opinión remitida por el Secretario de Ayuntamiento de Moroleón a la iniciativa de Ley de Austeridad, Ahorro y Transparencia en el Ejercicio de Recursos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 151/LXVI-I); 7. Opinión remitida por el Secretario de Ayuntamiento de Moroleón a la iniciativa de Ley de Comunicación Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a efecto de reformar la fracción novena del artículo siete de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (ELD 529/LXV-I); 8. Opinión remitida por el Secretario de Ayuntamiento de Moroleón a la iniciativa a efecto de derogar la fracción décima del artículo ciento doce de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y el artículo ochenta y uno de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 53B/LXV-I); 9. Opinión remitida por el Secretario de Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas a la iniciativa de Ley de Austeridad, Ahorro y Transparencia en el Ejercicio de Recursos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 151/LXVI-I); 10. Opinión remitida por el Secretario de Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas a la iniciativa de Ley de Comunicación Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a efecto de reformar la fracción novena del artículo siete de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (ELD 529/LXV-I); 11. Opinión remitida por el Secretario de Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas a la iniciativa a efecto de derogar la fracción décima del artículo ciento doce de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y el artículo ochenta y uno de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 53B/LXV-I); 12. Opinión remitida por el Secretario de Ayuntamiento de Doctor Mora a la iniciativa a efecto de derogar la fracción décima del artículo ciento doce de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y el artículo ochenta y uno de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 53B/LXV-I); y 13. Opinión remitida por el Secretario de Ayuntamiento de Doctor Mora a la iniciativa de Ley de Austeridad, Ahorro y Transparencia en el Ejercicio de Recursos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 151/LXVI-I), acordando la Comisión darse por enterada. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra al maestro Juan Víctor Fonseca López, Auditor Superior del Estado, quien expuso el Programa General de Fiscalización dos mil veinticinco. Respecto a dicho programa se registraron las intervenciones del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor y de las diputadas Karol Jared González Márquez y Angélica Casillas Martínez. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cinco del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 25/LXVI-IRASEG); 2. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Guanajuato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 26/LXVI-IRASEG); 3. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Ocampo, Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 27/LXVI-IRASEG); 4. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de



los servicios públicos de Pénjamo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 28/LXVI-IRASEG); 5. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 29/LXVI-IRASEG); 6. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 30/LXVI-IRASEG); 7. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Romita, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 31/LXVI-IRASEG); 8. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Salamanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 32/LXVI-IRASEG); 9. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Salvatierra, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 33/LXVI-IRASEG); 10. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 34/LXVI-IRASEG); 11. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de San Felipe, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 35/LXVI-IRASEG); 12. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 36/LXVI-IRASEG); 13. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de San José de Iturbide, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 37/LXVI-IRASEG); 14. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 38/LXVI-IRASEG); 15. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 39/LXVI-IRASEG); 16. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Santa Catarina, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 40/LXVI-IRASEG); 17. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 41/LXVI-IRASEG); 18. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 42/LXVI-IRASEG); 19. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 43/LXVI-IRASEG); 20. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Tarandacuao, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 44/LXVI-IRASEG); 21. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Tarimoro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 45/LXVI-IRASEG); 22. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 46/LXVI-IRASEG); 23. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Uriangato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 47/LXVI-IRASEG); 24. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad



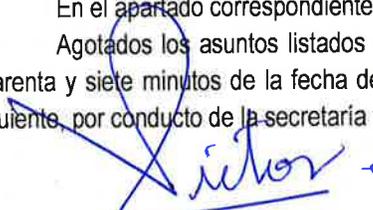
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de los servicios públicos de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 48/LXVI-IRASEG); 25. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Victoria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 49/LXVI-IRASEG); 26. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Villagrán, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 50/LXVI-IRASEG); 27. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Xichú, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 51/LXVI-IRASEG), y 28. Evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Yuriria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés. (ELD 52/LXVI-IRASEG). Al no registrarse intervenciones, se sometieron a votación y resultaron aprobados por mayoría, con cuatro votos a favor, registrándose el voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. -----

Para desahogar el punto seis del orden del día, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura del proyecto de dictamen relativo a dos propuestas de punto de acuerdo, la primera, formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior de la Federación (ELD 116/LXV-PPA); y la segunda, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como al pleno de ese órgano legislativo federal. (ELD 325/LXV-PPA), mismo que se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor, registrándose el voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, sin discusión. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con cuarenta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


María del Pilar Gómez Enríquez
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número ocho, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el veintisiete de marzo de dos mil veinticinco. -----